

LLAMADO A PARTICIPAR

ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN CON APERTURA DIFERIDA DE SOBRES PROCEDIMIENTO No. PDC-PRDL-2024-S-0055 “INSPECCIÓN Y REPARACIÓN DE LÍNEAS SUBLACUSTRE DE PETROREGIONAL DEL LAGO”

29 de mayo de 2024

M&P SERVICIOS INTEGRADOS UW, S.A. (la “Compañía”), invita a las empresas inscritas y aprobadas en su **Registro Único de Oferentes**, interesadas en participar en el procedimiento de contratación que tiene por objeto la “**INSPECCIÓN Y REPARACION DE LÍNEAS SUBLACUSTRE DE PETROREGIONAL DEL LAGO**” (los “**Oferentes**”).

ALCANCE:

Este servicio tiene como principal alcance el desarrollo de los trabajos descritos en las siguientes especificaciones, en general consiste en la verificación del estado de las condiciones externas de las tuberías con el propósito de elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo necesario, que pueden evitar futuras fugas y cualquier tipo de amenaza de corrosión externa. Dentro del alcance incluye inspección visual, prueba protección Catódica, pruebas de Aislamiento, medición de espesores, inspección de video y fotografía, remplazo de línea, prueba fuga, desplazamiento, instalación de grapas y entrega de informe técnico o dossier final detallado, suministro de materiales, mano de obra, herramientas, consumibles, transporte y equipos necesario para desarrollar cada actividad específica, entre otros. Cumpliendo con las normas nacionales como internacionales.

El servicio está distribuido por paquetes de la siguiente manera:

Paquete #1 Inspección de tuberías sub-lacustre y verticales con Lancha de buzo más la Reparación con Lancha de apoyo: El alcance de este paquete comprende la inspección de líneas sublacustre y de verticales con Lancha de Buzo. Incluye, además, el mantenimiento preventivo y/o correctivo de la tubería submarina y de superficie mediante la instalación de grapa, Syntho Glass, goma de neopreno, entre otros según sea requerido con Lancha de Buzo y de Apoyo con sus respectivos equipos de inspección tales como ultrasonido, ROV (Remote Operated Vehicle), equipo hidráulico, entre otros.

Paquete #2 Reparación de Línea por Llamado “On Call”: Comprende el suministro de una barcaza utilitaria multipropósito con grúa para levantamiento y reemplazo de tubería más el suministro de lancha de buzo y el personal necesario para llevar a cabo la actividad; Por modalidad de llamado al momento de ocurrir una emergencia y/o actividades no programadas.

PAQUETE DE LICITACIÓN:

Los Oferentes deberán enviar un correo electrónico a los encargados de administrar el proceso de contratación sobre el que versa el presente comunicado, cuyas direcciones se indican a continuación, con referencia expresa al **Número de proceso, su objeto, Nro. de**

RIF y nombre completo del oferente, manifestando su interés en participar y solicitando el pliego de condiciones:

Leonardo Wilthew: lwilthew@venezuelamp.com
María Teresa Rincón: mrincon@venezuelamp.com

CRONOGRAMA:

No.	Actividad	Fecha
1	Fecha límite para confirmar su participación en el proceso y solicitar los documentos del pliego de condiciones	03/06/2024 hasta las 04:00 p.m.
2	Envío del pliego de condiciones por la Compañía a todos los que manifiesten su interés en participar	04/06/2024
3	Celebración de reunión aclaratoria a través de la aplicación <i>Microsoft Teams</i> , cuyo enlace será enviado a los Oferentes	06/06/2024 a las 11:00 a.m.
4	Recepción de los sobres en la sala de reuniones de la sede de la Compañía, ubicada en la Av. 3Y entre calles 83 y 84, Centro Empresarial HQ, oficinas 6 y 7. Atención: María de los Angeles López	11/06/2024 entre las 03:00 p.m. y las 03:30 p.m.

CONDICIONES DE ENTREGA DE LAS OFERTAS:

Los Oferentes deberán entregar, en sobres separados, los documentos requeridos para su evaluación Técnica-Económica, según las instrucciones contenidas en el pliego de condiciones.

CONSIDERACIONES GENERALES:

Los Oferentes deberán especializarse en la comercialización de los bienes y/o prestación de los servicios objeto del proceso de contratación sobre el que versa el presente comunicado; dicha especialización comprobable a través de sus respectivos Estatutos Sociales, cuyo Objeto Social deberá abarcar la comercialización y/o prestación de tales bienes y/o servicios.

Los Oferentes deberán contar con experiencia en la comercialización de los bienes y/o prestación de los servicios objeto del proceso de contratación sobre el que versa el presente comunicado; dicha experiencia comprobable a través de su constancia de inscripción en el Servicio Nacional de Contrataciones.

Los Oferentes recibirán el pliego de condiciones solo hasta después de manifestar su intención de participar en la fecha indicada anteriormente.

Agradecemos de antemano su interés en participar.